



CUDI: EXP-UNR N° 34481/2024

ROSARIO, 29 de octubre de 2024

VISTO: las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva para su consideración y posterior aprobación el Programa de Ayudante Estudiante de la Disciplina: Psiquiatría Adultos, a los fines de estar en condiciones de realizar el llamado a inscripción de los estudiantes de la carrera de Medicina que estén interesados en realizar Ayudantías en la Disciplina mencionada; y

CONSIDERANDO:

QUE, se ha dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en la resolución C.D. N° 2522/2014 "Reglamento del Programa de Ayudante Estudiante (iniciación en la formación docente específica)" de esta Facultad y su modificatoria resolución C.D N° 0323/2019; y

QUE, el referido Programa cuenta con el conocimiento y visto bueno de la Escuela de Medicina y Secretaría Académica;

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el **PROGRAMA DE AYUDANTE ESTUDIANTE** para la Disciplina: **PSIQUIATRIA ADULTOS** de la carrera de Medicina de la Escuela de Medicina de esta Casa de Estudios y cuya introducción, condiciones de ingreso, criterios de selección, actividades previstas, espacios a utilizar y objetivos se especifican en el **ANEXO UNICO** que integra la presente resolución, de conformidad a los lineamientos establecidos mediante resolución C.D. N° 2522/2014 y su modificatoria resolución C.D. N° 0323/2019.

ARTICULO 2do.- Autorizar el **LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE CATORCE (14) AYUDANTES ESTUDIANTES** para la Disciplina: **PSIQUIATRIA ADULTOS** de la carrera de Medicina de la Escuela de Medicina de esta Casa de Estudios, para los Ciclos Lectivos **2025-2026**, por los motivos enunciados precedentemente.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2553/2024

Prof. Dr. Jorge L. Molinas
Decano

Evb/fg



ANEXO UNICO

A continuación se detallan las especificaciones que se indican en el artículo 4to. del Reglamento que rige para el mencionado Programa:

Criterios de Selección:

- Los alumnos que hayan finalizado el cursado del Ciclo Prevención de la Enfermedad.

Tareas a desarrollar:

La lógica de las actividades en **el primer año de ayudantía** será, acompañar al cursado de Salud Mental junto con un tutor de la disciplina en las Áreas Crecimiento Desarrollo, Nutrición, Sexualidad Género y Reproducción, Trabajo y Tiempo Libre, El ser Humano y Su Medio y la materia Electiva Historia de la Medicina (seminarios, espacios de retraining). Durante **el segundo año** los estudiantes alumnos participaran en el cursado disciplinar de las Áreas Injuria y Defensa, y en la materia electiva Salud Mental y Consumos Problemáticos

Paras su formación disciplinar adicional habrá cinco temas troncales en cada sector que los docentes abordaran desde su pertenencia y posición. Ellos son:

- 1-La relación del médico con el paciente y su contexto desde la perspectiva de la medicina general
- 2- La construcción diacrónica de la Personalidad y sus condiciones y herramientas para el abordaje y transformación de la realidad en la que vive el sujeto y en la resolución de sus crisis vitales.
- 3-Historia y Episteme de los abordajes de los discursos y las prácticas de lo psíquico desde Hipócrates hasta nuestros tiempos
- 4- Categorías teóricas de la Salud Mental. Epidemiología de la Salud Mental. Las leyes y las convenciones de la Salud Mental desde la Liga de Higiene Mental hasta nuestros días
- 5-Crisis y malestar subjetivo. Su percepción desde la medicina general.

Críticas a la medicalización de las Infancias y de los malestares subjetivos

Objetivos:

Desde ya que nuestro objetivo es construir discípulos en la docencia que permitan continuar con la transmisión de saberes clínicos, epistémicos y políticos en Salud en una Facultad democrática.

Dr. SIALLE JUAN MANUEL
Medico Psiquiatra
Matricula 72007
Profesor Adj. Psiquiatría
Ad. Facultad Medicina UNR
Director SIMEC
SIALLE Juan M
Prof. Tit. Psq. Adultos

